

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**17196** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la resolución de la solicitud de una concesión de aguas en el término municipal de Candeleda (Ávila). Referencia C-0492/2020.*

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas. En virtud de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico se indican a continuación las características y condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0492/2020

- Solicitante: Rafael Delgado Vaquero (\*\*8387\*\*)

- Tipo de solicitud: Concesión de aguas

- Descripción: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar desde un manantial de toma y/o captación ubicado en camino público, con destino a riego por goteo de 1,40 ha de frutales y usos domésticos (excepto bebida) de una vivienda unifamiliar, en la parcela 55 del polígono 37 del término municipal de Candeleda (Ávila)

- Caudal máximo instantáneo de agua solicitado: 0,06 l/s

- Volumen máximo anual: 246 m<sup>3</sup>

- Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-regadío y abastecimiento fuera de núcleos Urbanos

- Acuífero: 03.99 de Interés Local

- Término municipal donde se localiza la actuación: Candeleda (Ávila)

El anuncio completo con las características y condiciones de la resolución otorgada puede consultarse en la página web: <https://consultaweb.chtajo.es>.

Madrid, 7 de mayo de 2025.- El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

ID: A250020861-1